Viérnes 24 de Julio de 1863. MONTEVIDEO. Año 1º—Núm. 135.

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR Calle de las Cámaras, número 21, frente á la Aduana, entre Ituzaingó y Misiones.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO.

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA:

Por mes . . . . Ps. 2 ¢ moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde.

Las comunicados, gratis, cuando sea evidentemente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determina la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.

Pagarán el precio acordado por columna.

ALMANAQUE.

Viernes, 24.

LA VIRGEN DEL APOSTOL SANTIAGO.
—SANTA CRISTINA, virgen y mártir, en Tiro de Toscana junto al lago de Bolsena; la cual crevendo en Jesucristo hizo pedazos y distribuyó á los pobres los ídolos de oro y plata que todos sus padres, quien clavada de las manos á una rueda y atormentada con diferentes, ahogó en el mar dichos ídolos, hasta echarla en un dia atada á una gran piedra, donde en un dragón la metieron frente. Sucedió á su padre Julo Juez, el cual la atormentó con mas rigores, y finalmente el quinto dia dió á la hija por muerta á un horno ardiendo, donde estuvo cinco dias sin recibir daño alguno; por lo cual su madre, viendo sus rigores, la sacó de aquel horno y la libró Dios; finalmente la cortaron la lengua y la asaetaron, y de esta suerte alcanzó la corona del martirio.
—SAN VICENTE, mártir, en Zaragoza.
—LOS MARTIRES DE OCHENTA Y TRES SOLDADOS MARTIRES, en San Victoriano y Abrunia.
—SAN VICTOR, obispo mártir, en Marsella en España; el cual con sus dos hermanos Esterecio y Antinogeno, en la persecucion de Diocleciano, padeciendo diversos tormentos alcanzó la corona del martirio.
—LAS SANTAS MARTIRES SICETA Y AQUILINA, en Licia, que se convirtieron á Jesucristo por la predicacion de San Cristóbal mártir, y fueron de gentiles por la fe.
—LOS SANTOS MARTIRES MENEO Y CAPITON, igualmente.
—SAN ISIDORO, obispo y confesor, en Sena.
—SAN FRANCISCO SOLANO, confesor de Jesucristo de los Menores, en Lima el Perú, enclarecido en las bellas recreaciones por su predicacion, virtudes y milagros; murió en el Señor el dia 21 de Julio y fué canonizado por el papa Benedicto XIII.

Efemérides.

24—Muerte de la Reina Cristina, madre de Isabel II, de España.
1709—Batalla de Almenar.
1788—Muerte del D. Carlos hijo de Felipe II.

Hoy es el 205° dia del año quedan aun 160 dias que transcurrir hasta fin de año.

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, 21, ó avisar á los repartidores del diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay repartidores á caballo que servirán con exactitud á nuestros suscritores.

Los señores suscritores se servirán solo pagar al cobrador que les presente los recibos de la Administracion.

AVISOS y SOLICITADAS, Paga deros al remitirlos á la Oficina: al mismo precio que en cualquier otro diario de la Capital.

SUPLEMENTOS—Se distribuirán GRÁTIS, á los suscritores, á la llegada de cada paquete con las noticias de Europa.

NOVELAS—Se repartirá gratis á los suscritores una entrega de ocho páginas, con el número de cada Domingo.

PRECIO CORRIENTE Y REVISTA COMERCIAL—Nuestros suscritores los encontrarán en el número de la víspera de la salida de los paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministren.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y comunicados, y cobrar su importe:

En Madrid, para toda Españn—D. Cárlos Bailly Bailliére, librero de Cámara de SS. MM., plaza del príncipe D. Alfonso, núm. 16.

En Buenos Aires—Sres. Bernheim y Boneo, libreria calle Perú, 147.

En Corrientes—D. Félix Fournier.

En Gualeguaychú—D. Luis Vidal ó en la oficina de la «Democracia.»

En la Concordia y Concepcion.

En Yaguarón y Rio Grande.

PARA LOS DEPARTAMENTOS:

En Artigas, Cerro-Largo, Canelones, Colonia, Carmelo, Dolores, Durazno, Fray Bentos, Florida, Las Piedras, Maldonado, Mercedes, Minas, Nueva Palmira, Pando, Porongos, Payasandú, Rosario, Rocha, Salto, Soriano, San Cárlos, San José, Santa Lucía y Tacuarembó.

EL SIGLO.

La emision de deuda interna.

El Gobierno necesita y quiere proveerse de recursos: la cuestion es de saber si ha ocurrido al medio mas justo, mas equitativo, mas provechoso, mas económico para proporcionárselos.

La opinion, no trepidamos en afirmarlo, no le es favorable y ella ha de manifestarse á pesar de lo difícil y crítico de las circunstancias, que por una ó por otra razon mueven á casi todos á abstenerse en tan grave cuestion.

Entretanto, á continuacion publicamos algunas líneas que nos remite un apreciable amigo, y que pueden considerarse como uno de los tantos sintomas de esa opinion á que antes nos hémos referido.

Dicen así:

La lectura de la resolucion del Gobierno, llamando á propuestas para la enagenacion de dos millones quinientos mil pesos en títulos de la deuda interna, me ha sujerido la idea de hacer algunas observaciones sobre esta importante operacion de hacienda, porque por ella son afectados los mas vitales intereses del país.

La emision que nos ocupa es el medio que peores resultados va á producir entre todos aquellos á que el Gobierno habria podido recurrir para proporcionarse recursos.

¿Es concebible un momento mas inoportuno para lanzar al mercado semejante masa de billetes de crédito? ¿Cuál es la base de esa operacion? ¿Puede estar seguro el pueblo de que mañana urgido el Gobierno por nuevas necesidades, no realizará una y otra operacion mas en ese mismo sentido, minando de ese modo el fundamento de todo cálculo y de toda confianza?

Si se ha querido poner á prueba el crédito del país, cuando aun no está fundado, cuando carece de las condiciones que lo solidifican, ha sido esa una tentativa peligrosa que puede costarnos la pérdida, de un solo golpe, del fruto de los sacrificios de algunos años.

No es el momento de emprender operaciones de tanta magnitud, alucinados con los resultados verdaderamente lisonjeros, que se han alcanzado en estos últimos años, y sobre todo, operaciones que como la de que nos ocupamos, conspiran á destruir lo mismo que emprenden á consolidarse.

El servicio ordinario de las deudas consolidadas, cuyo buen crédito estamos tan interesados en conservar, no debemos exponernos á sacrificarlo á nada, aun cuando para ello hubiese que ocurrir á los medios mas onerosos.

La emision proyectada es un formidable brulote lanzado al crédito del país.

¿Cómo juzgar, en efecto, una operacion que lleva desde su origen un gérmen de descrédito para las deudas de la nacion?

Hay momentos en que creemos que el Gobierno ha querido hacer ostentacion de crédito, dando un golpe atrevido con prescindencia de las lecciones de los maestros de la ciencia y de todas las reglas económicas. No tiene otra esplicacion en la actualidad la operacion indicada.

No podemos persuadirnos de que estén agotados los infinitos medios con que cuenta el Gobierno para proveerse de los recursos bastantes á sus necesidades, siempre que á la vez presida á todos sus actos el espíritu del mas perfecto arreglo y de la mas estricta economía.

Si en la discusion de tan importante cuestion fuese necesario entrar en otro órden de ideas y ocuparnos de ella con mas estudio y meditacion, lo haremos con la misma despreocupacion y el mismo interés de que estamos ahora poseidos.

La nueva emision de Deuda Interna.

Conforme al acuerdo fecha 20 del corriente mes, el gobierno llama á propuestas para la enagenacion de Deuda Interna, hasta la cantidad de *dos millones y medio* de pesos, moneda nacional.

Este aviso ha impresionado á los capitalistas, de un modo poco favorable al crédito Nacional.

Existiendo poco mas de *un millon* en circulacion, esta nueva emision eleva al triple la cantidad existente.

Así hemos visto, que, en un solo dia, la Deuda bajó de un 5 % sobre el capital nominal, equivalente á un 11 % sobre el valor efectivo.

Es natural que un aumento semejante en la cantidad de Deuda ofrecida, ocasione en los precios una baja muy notable.

Y esa baja se hará sentir, poco á poco, en las otras deudas, porque todos los valores son relativos, perjudicando así notablemente á los portadores de créditos contra el Estado.

Es verdad que el gobierno tiene hoy necesidades muy apremiantes, pero para hacerse de los fondos necesarios ha recurrido al medio mas caro.

La deuda Interna es la mas despreciada de las existentes, porqué no tiene como las otras una garantia hipotecaria.

Creando una nueva deuda, á la cual se le afectase una de las rentas libres de la Nacion, el gobierno encontraria la cantidad que precisa con condiciones mas ventajosas.

Pero como la creacion de recursos por medio de empréstitos, ha sido muy combatida y esos con razones muy fuertes, reproducimos algunas de las que nos suministra el curso del economista Florez.

Entre otras cosas dice que este sistema arrastra á los gobiernos á la prodigalidad; aumenta el número de los capitalistas ociosos y disminuye el de los capitalistas activos; arrebata á la produccion los fondos destinados al juego de la bolsa, encarece los productos nacionales y por consecuencia impide su esportacion, lo que no puede verificarse sin disminuirse la produccion; ocasiona al pais un sacrificio mayor del que sufriria si el gobierno exigiese, por medio de una contribucion, los fondos que toma prestados; es causa de que los gobiernos existentes devoren los recursos de las generaciones futuras; imposibilita al contribuyente de comprar el estado de su fortuna, estingua el amor del trabajo y de la frugalidad; priva á la industria de un gran número de brazos útiles; hace embarazosa la administracion de la hacienda; en fin, hace subir el interés del dinero y por consiguiente disminuye los beneficios del capital; lo que causa á la industria un perjuicio, que es para el economista Florez el mas grande de todos los que se han enumerado.—L.

Registro estadístico de la República Oriental.

2º artículo.

HACIENDA.

El título que encabeza la 8ª. seccion no es el que conviene, pues por *hacienda* se entiende en la estadística el estado de los ingresos y egresos de la nacion, el balance de sus recursos y gastos, la enumeracion de sus deudas y compromisos, en fin todo lo que es relativo al movimiento financiero del Estado. Una nota puesta al fin de la paj. 191 anuncia que esos estados no se insertaron en dicha seccion por *abreviar* la publicacion del *Rejistro*.

La seccion que nos toca examinar hoy en este artículo no contiene pues uno solo de los datos que acabamos de enumerar, y solamente la llenan 19 cuadros con un resúmen general de las declaraciones de capital en los diversos departamentos, hechas á la administracion para el pago de la contribucion directa.

Aquí pues, se nota otra vez la falta de sistema y de método ya denunciada por nosotros. Entretanto, vamos á examinar los cuadros que no presenta esta seccion, haciendo abstraccion completa del título con que va encabezada.

Limitándonos al exámen general de dichos cuadros, los únicos que pueden darnos una idea de la riqueza del país, no podemos hacer menos sino lamentar las faltas que notamos en ellos, es decir las de los datos relativos á los departamentos de la Florida, Maldonado y Tacuarembó, que sin duda el Gobierno no pudo conseguir de las autoridades locales, ó no supo exigir de ellas como debia hacerlo en honor mismo de su administracion; lo que es muy sensible, pues hace esta estadística incompleta, obligando á la misma mesa estadística á aceptar como *datos* las simples cantidades vertidas en Tesorería, procediendo de la recibida en pago de la contribucion directa, y faltando del todo ese simple dato para el Departamento de Maldonado, en cuanto al ganado, y para los departamentos de Maldonado, la Florida y Paysandú, en cuanto á las tierras, fincas y capitales en giro.

Esas mismas faltas hacen pues inútiles los totales que figuran al pié de cada cuadro, desde que estos no representan la suma del producto de cada columna, y que por consiguiente solo representan tal ó cual cantidad, *menos* la que corresponde á los departamentos que no dieron cuenta alguna.

Queriendo presentar aquí, segun esos mismos datos, un estado general de la riqueza del país, trataremos de salvar esas faltas con aproximaciones que sacamos de la obra del General D. José M. Reyes, la cual, segun hemos visto, ha servido tambien de punto de partida al *Registro Estadístico*.

Estos cuadros son los que van á continuacion, y acerca de los cuales haremos algunas observaciones, para esplicar las razones que hemos tenido para no seguir el método de los cuadros del *Registro*, con el fin de llegar mejor á un resultado general *aproximativo*.

RESUMEN ESTADÍSTICO DE LA RIQUEZA PECUARIA DE LA REPÚBLICA EN EL AÑO 1860.

DEPARTAMENTOS.	Vacunos	Yeguarizos y caballar	Mulas	Lanar.	Cabrío y cerdos	VALORES RESPECTIVAMENTE.
Montevideo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Canelones	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colonia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San José	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Florida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Durazno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Maldonado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Minas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cerro Largo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Salto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tacuarembó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paysandú	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Negro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Soriano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colonia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cerro Largo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Totales generales	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

RESUMEN ESTADÍSTICO DE LA RIQUEZA, en tierras, fincas y otros bienes, resultado de las declaraciones para el pago de la Contribucion Directa.

DEPARTAMENTOS.	Tierras de pastoreo y labor.	Fincas urbanas y rústicas.	Capitales en giro.	Otros bienes.	Total de valores.
Montevideo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Canelones	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colonia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San José	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Florida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Durazno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Maldonado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Minas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cerro Largo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Salto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tacuarembó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paysandú	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Negro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Soriano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colonia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cerro Largo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Totales generales	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

N.º 1. Lo hemos separado en dos divisiones; la 1ª. con los Departamentos cuyas cantidades de animales van anotadas en el *Registro*; la 2ª. con los que no llevan esas cantidades, á cuya falta hemos suplido llenando las casillas principales con cantidades que forman el término medio de las anteriores, y calculadas, no segun la superficie *absoluta* del territorio, sino segun la estension de la *propiedad territorial* calculada por el General Reyes en 1,936 leguas cuadradas por toda la República; en fin lo mismo hemos hecho por el valor total de lo declarado para Maldonado, que el *Rejistro* dejó en blanco.

De este modo hemos formado un cuadro completo, pero solo aproximativo, de la riqueza pecuario del país, que dá por resultado un valor de $ 37,621,244, observando que de este resúmen resulta que hay 1,057 animales vacunos, 149 yeguarizos y caballares, y 403 lanares, en término medio, por cada legua cuadrada de las *propiedades territoriales* en esplotacion de pastoreo, en toda la República, aceptando, como lo hemos dicho ya, la base de los cálculos del General Reyes.

A primera vista, aparecen como los mas ricos en ganado los departamentos del Salto, Tacuarembó, Paysandú, Cerro-Largo, La Florida y Mercedes—de los cuales 3 son fronterizos del Brasil, 2 ribereños del Uruguay, como lo es tambien el del Salto, y 1 el de la Florida, es interior. El menos aventajado de todos, en ese ramo, es el de Canelones, lo que no es estraño, pues sabemos que es el mas agrícola de la República.

En nuestra opinion el cuadro á que nos referimos presenta resultados muy inferiores á la realidad, y basta echar la vista sobre las columnas que se refieren á los asnos y mulas, cabras y cerdos, para asegurarse de ello; en efecto las cabras y cerdos anotados en 9 departamentos alcanzan al vez entre todos al mismo número de los que se encuentran en el solo departamento de la capital, y si no hubiese habido mas mulas en la República que las anotadas en ese cuadro, hubiera sido imposible proveer á los cargamentos que se hicieron desde entonces para el esterior.

Tendremos pues que tomar en consideracion esas inexactitudes cuando trataremos de apreciar la riqueza de la República.

RESUMEN ESTADÍSTICO DE LA RIQUEZA PECUARIA DE LA REPÚBLICA EN EL AÑO 1860.

DEPARTAMENTOS.	Vacunos	Yeguarizos y caballar	Mulas	Lanar.	Cabrío y cerdos	VALORES RESPECTIVAMENTE.
1. Segun los departamentos						
Montevideo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Canelones	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colonia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San José	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Florida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Durazno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Maldonado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Minas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cerro Largo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Salto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tacuarembó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paysandú	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Totales parciales	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2. Segun los departamentos						
Rio Negro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Soriano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colonia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cerro Largo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Totales parciales	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Totales generales	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Esta cantidad se halla repartida del modo siguiente, con relacion al número de habitantes que resulta de nuestro primer artículo.

A saber—por cada habitante—Montevideo—Departs.

En tierras de pastoreo y labor.....	$ 10. «	291. «
En Fincas urbanas y rústicas.....	« 225. «	37. «
En capitales en giro.....	« 87. «	21. «
En otros bienes.....	« 2.2 «	1.2 «
Total, por habitante	$ 324.2	266.2

Del cuadro levantado por nosotros resulta que el solo Departamento de Montevideo representa casi la tercera parte del total de la riqueza en bienes raices y capitales, y que los Departamentos que parecen comparativamente los mas ricos, son los siguientes: Salto, Cerro Largo, Tacuarembó, Paysandú, Mercedes, Canelones y La Florida—de los cuales los 3 primeros son fronterizos con el Brasil, 3, incluso el del Salto, son ribereños del Uruguay, y 2 son interiores.

En cuanto á la repartacion de esta riqueza, la mitad la constituyen las tierras de pastoreo y labor; un poco menos de la tercera parte la constituyen las fincas urbanas y rústicas; los capitales en giro solo entran en esta suma por una octava parte, y los demás bienes por uno y ½ p.%

Concluiremos ahora por sacar algunas deducciones generales de ambos cuadros, dejando las demás apreciaciones que podrian hacerse para otra oportunidad.

En toda la república la riqueza pecuaria importa..... $ 37.621,211

Y la riqueza en bienes raices y capitales en giro..... 65.920,222

Total general.... $ 103.540,466

En este total, la riqueza pecuaria, es decir, la mas móvil y espuesta á las mas grandes alteraciones, solo figura por un poco mas que de la tercera parte; observando que esta proporcion es susceptible de disminuir mucho desde el dia en que los propietarios se dedicaren mas á la agricultura, lo que daria á sus tierras un valor mucho mas considerable que el pastoreo.

Así mismo, y la poblacion de la república siendo de 229,180 habitantes, resulta que esta riqueza general, igualmente repartida, da $ 451 de capital por cada uno, ó $ 2,256 por cada familia de cinco individuos.

Hasta ahora solo hemos calculado con los números que figuran en nuestros estados y que proceden de las *declaraciones* oficiales; pero todo el mundo sabe que lejos de ser exactas, esas declaraciones son muy inferiores á los valores efectivos y verdaderos, tanto por las avaluaciones como por las cantidades. Para acercarnos mas á la verdad, seguiremos, pues, la regla adoptada por todos los economistas, y triplicaremos los valores oficiales, lo que nos dará una cantidad de $ 310.621,389, la cual representa *aproximativamente* el valor de la superficie edificada y cultivada de la república, con todo el ganado, los productos agrícolas, capitales en giro y demás bienes que contiene en esplotacion.

Además, hay que agregar todavia á ese elemento fundamental de riqueza—el valor del arrendamiento de la superficie edificada ó esplotada, el de la mano de obra ó de peones, de industria y de gastos de conduccion que ponen los productos brutos en estado de entrar en los mercados de consumo ó de estar entregados al comercio, pasando antes por las diversas transformaciones y mutaciones que solo procura el trabajo.

En general los economistas reconocen que los productos brutos aumentan cinco veces de valor, al pasar por la industria; aquí no es el caso, pues la misma industria de los saladeros no llega á ese resultado, pero creemos que se puede duplicar otra vez la suma que acabamos de sacar, sin entrar en diferencias de apreciaciones por clases, para obtener el valor *aproximativo* de la riqueza encerrada en toda la república, valor que importara entonces..... $. 621.242,796. « cuya renta, al interes de 1 p.% $ mensual, es de $ 6,212,428—6 por año de $ 74,549,135.

A juzgar por la estadística de la aduana, recien publicada en el establecimiento donde se imprime este diario, el valor de los frutos del pais esportados durante el año 1862 asciende á la totalidad de $ 7,729,343, es decir pues á la décima parte de la renta que produce anualmente toda la riqueza del pais; debiendo hallarse absorvido el resto de dicha renta ora por el presupuesto y las contribuciones, ora por los gastos de esplotacion, ora por el consumo

Si el *Registro* hubiese incluido en la seccion que nos ocupa, como debia hacerlo, los estados de ingresos y egresos del presupuesto, hubiéramos buscado la proporcion que tienen en la República los impuestos y contribuciones con relacion á la renta, que, en Francia, es de una 17ª parte: pero faltándonos esos datos nada podemos decir á ese respecto.

En cuanto á la renta que debe producir la riqueza total de la República, como acabamos de esponerlo, resulta que esa renta, repartida igualmente entre todos los habitantes de la República, es de . . . . . $ 325. » por cada uno, lo que puede servir á llenar las primeras necesidades de la vida comun, en este país, y con alguna comodidad para los que viven en la campaña, y sobre todo en familia.

Sin embargo, hacemos observar que en Francia, por ejemplo, esta misma proporcion asciende á mil francos por cada habitante, ó . . $ 240. »

y que esta diferencia de . . . . . » 85 » por individuo está bien compensada por la baratura en Europa de todos los artículos de consumo.

Este último resultado nos hace creer que nuestras apreciaciones, lejos de ser exagerados son todavia abajo de la realidad; pero hemos querido seguir en este trabajo las reglas mas generalmente adoptadas, dejando á nuestros lectores el cuidado de enmendarlo ó mejorarlo, conforme á los datos mas positivos que puedan conseguir en adelante.

Mas allá, no podiamos adelantarnos, y en razon de la prisa con que hacemos este artículo, como para no cansar á nuestros lectores, hemos prescindido de otras muchas consideraciones y apreciaciones, que tal vez encontrarán su lugar en otro.

Seguirémos examinando las demas secciones del *Registro Estadístico* en un 6.º y último artículo. *E.*

INTERIOR

MERCEDES, Julio 19.

Segun partes de diferentes Comisarios no ocurre novedad en sus secciones, pues los pocos individuos que andan huyendo por no servir, no hacen daño á nadie y se trata de atraerlos sin violencia.

Anteayer partió para Fray-Bentos la Compañía Urbana con el objeto de custodiar hasta esta ciudad los vestuarios y equipos que acaban de llegar á aquel punto y son destinados á las fuerzas del Coronel Quinteros cuyo empeño en atender á sus soldados es una de las condiciones que lo hacen apreciable. Ese envio consta de lo siguiente:

500 ponchos.
500 camisetas.
500 camisas.
500 calsoncillos.
500 gorras.
500 chiripaes.
500 pares medias de lana.
500 idem de alpagartas.
1000 pañuelos.
200 lanzas.
200 sables.
200 carabinas.
100 fusiles.
200 canamas con tiros.
200 porta carabinas.
20 espadas de oficial.
15000 fulminantes.
8000 tiros de tercerola.
5000 idem de fusil.

El sol del 18 fué saludado en la plaza por los niños del Colegio *Amistad*, en tanto que la banda de música tocaba el himno nacional. A las tres de la tarde, pronunciaron varios discursos alusivos ante la Junta que se ha mostrado muy afable con esos niños. En ese acto se notó con desagrado la falta del preceptor de la Escuela del Estado con sus discípulos. La ciudad estuvo embanderada durante el dia é iluminada por la noche. El vice-consulado brasilero no enarboló su pabellon.

La balsa y embarcaciones del paso tienen bastante que hacer conduciendo caballadas y fuerzas de uno y otro lado.

Con la noticia de la suba de los frutos del pais, los saladeros vuelven á trabajar, á pesar de las dificultades que se tocan para obtener peones.

El 17 acampó en el Dacá la division del apreciable coronel Quinteros, fuerte de 800 hombres, entre estos 150 infantes. En justicia, debe reconocerse y estimarse el buen órden y disciplina; nadie se separa del campamento sin permiso de sus gefes, y hasta hoy ningun hecho reprochable ha acaecido. Hoy hizo ejercicio tanto la caballeria como la infantería, portándose perfectamente. Se les atiende en todo, y ese cuidado constante del coronel Quinteros y del señor Rodriguez, es sin duda la causa de que reine tanto órden y respeto, sin que haya sido preciso castigar á nadie, como se haria si llegase el caso.

La Guardia Nacional continúa pernoctando en el cuartel, aunque quizá podria concedérsele algunos momentos de descanso desde que el peligro está lejano.

FOLLETIN

EL MARQUES

DE SAINT EVREMONT

PARIS Y LONDRES

En 1793.

CARLOS DICKENS

LIBRO SEGUNDO.

EL HILO DE ORO.

La expresion grabada en las facciones de un actor que excita en el mas alto grado el interés de su auditorio se refleja en general en el rostro de los individuos que cautiva, sin que ellos mismos lo adviertan; y por lo tanto el juez, que estaba con la cabeza inclinada escribiendo la contestacion de Lucia, encontró en la mayor parte de los espectadores la horrible ansiedad que se veia pintada en su frente cuando levantó la cabeza con sorpresa al oir tan espantosa herejía sobre la gloria futura de Jorge Washington.

Habiendo manifestado al fiscal al juez que convendria interrogar al padre de la jóven, aunque no fuera mas que por mera formula, el doctor Manette, fué llamado como testigo.

—Doctor Manette, habias visto ya al acusado?

—Una vez, cuando vino á hacerme una visita. Desde entonces han pasado tres ó cuatro años.

—Reconoceis en el al compañero de viaje que tuvisteis al venir á Inglaterra, y podeis decir que es lo que habló entonces con vuestra hija?

—Me es completamente imposible contestaros.

—Teneis alguna razon especial que os impida contestar á esta pregunta?

—Sí, señor.

—Es cierto, doctor Manette, que tuvisteis la desgracia de estar, en la carcelería formacion de causa en vuestro pais natal durante muchos años?

—Oh! sí, durante muchos años, respondió el testigo con una voz que conmovió todos los corazones.

—Hacia poco tiempo que estabais libre cuando vinisteis á Inglaterra?

—Así me lo han dicho.

—Conservais algun recuerdo del viaje?

—Ninguno; habia en mi inteligencia un vacío completo desde la época—ni yo mismo sé cuál—en que principié en la cárcel á hacer zapatos hasta el momento en que me hallé en Lóndres con mi hija. La presencia de esta querida hija mia habia llegado á serme familiar cuando Dios permitió en su infinita misericordia que recobrase la razon; pero no sé explicarme cómo me familiaricé con este nuevo género de vida, ni tampoco podré decir cómo llegué á reconocer á mi hija ó mas bien á cerciorarme de su cariño y de los cuidados que me prodigaba.

El fiscal se sienta.

Se sientan tambien el doctor Manette y su hija.

Se trata ademas de probar que el acusado habia partido de Londres un viernes por la noche en el mes de noviembre de 1775 en el coche correo de Douvres con uno de sus cómplices cuyo paradero no ha podido averiguarse; que los dos bajaron del coche antes de amanecer en un paraje que habian elegido para sus planes y donde no debian permanecer, que recorrieron un espacio de doce millas volviendo atrás, y que llegaron á una ciudad fortificada de la costa donde se proporcionaron los datos fraudulentos que estaban encargados de recoger.

Se llama á un testigo para declarar sobre este punto, y su deposicion da lugar á un incidente.

Segun el testigo, el acusado estaba precisamente á la hora indicada en el comedor de una fonda de aquella ciudad fortificada de la costa, en donde esperaba á una persona que llegó poco tiempo despues.

El defensor hace á su vez diferentes preguntas al testigo, sin conseguir otro resultado que el declarar, que únicamente habia visto al acusado en aquella ocasion, pero que está seguro de que era él.

El abogado cuyo ojos no se han separado del solo desde el principio de la audiencia, escribe entonces dos ó tres palabras en una hoja de papel que entrega al defensor.

Este lo lee y mira al acusado con mucha atencion.

—Estás seguro, pregunta al testigo, de que era el acusado?

—Seguríssimo.

—No habeis visto nunca á nadie que se parezca á el acusado?

—Nunca, ó al menos que se parezca hasta el punto de dar lugar á una equivocacion.

—Dignaos mirar á mi sábio colega, prosiguió el defensor designando al abogado que le habia entregado el papel. Muy bien! Mirad ahora al acusado. ¿Qué respondeis? ¿No os parecen completamente?

Era indudable que á escepcion de la indolencia que caracterizaba al sábio colega, su trajepoco aseado y cierto aspecto de fatiga, por no decir de escesos, se advertia entre él y el acusado una semejanza bastante completa para que todo el mundo se sorprendiese desde que se llamára la atencion sobre este punto.

Se suplica al juez que mande por un instante al sábio colega que se quite la peluca, á cuya súplica condesciende el magistrado de mal humor y la semejanza es notable.

—M. Stryver, dice el juez al defensor del acusado, ¿teneis la intencion de poner en duda la lealtad de M. Cartone (el sábio colega) y acusarle de alta traicion?

M. Stryver está muy distante de abrigar semejante intencion, y únicamente pregunta á los señores jurados si el hecho que acaba de presentarse ante el tribunal no puede haber tenido lugar en otra circunstancia, y suponen que despues de este incidente el testigo se convencerá de que es temerario reconocer en el acusado á una persona á quien solo vió de paso en una fonda.

Resulta de esta incidente que el testigo no sabe qué contestar y se retira avergonzado.

Ferry, que durante las deposiciones habia tenido tiempo para limpiarse la tierra de los dedos, estaba muy lejos de llegar al desenlace del drama de que era espectador, y le fué preciso oir la defensa de M. Stryver que combatió el dictámen del fiscal, y que volviéndolo como una casaca, demostró á los jurados que el patriota Barrat era un espía pago, un vil calumniador que tradicaba con la sangre de los desdichados que denunciaba, y uno de los traidores mas desvergonzados que habian existido desde Judas á quien se parecia hasta en la cara, y que el virtuoso Roger Cly era su cómplice hacia mas de diez años. Demostró como estos dos hombres tan perjuros como falsarios, fingieron al acusado para sacrificarle á sus infamias, y como esto, teniendo relaciones de familia que los llamaban continuamente á Francia su pais natal, habia proporcionado pruebas aparentes del crimen que se le acusaba, pruebas que esplotaban con malvada destreza los falsos testigos, los cuales, despues de haber vivido á sus espensas, estaban interesados en deshacerse de su persona. Que la declaracion arrancada á mis Lucia Manette, cuya angustia habia notado todo el auditorio, establecia únicamente que el acusado tuvo con la jóven las consideraciones y la galantería que todo jóven bien educado hubiera usado en igual caso, que su conversacion no fué mas que un pasatiempo, si se esceptuan las palabras que salieron del acusado respecto de la gloria de Washington, y que eran tan estravagantes que era imposible ver en ellas mas que una monstruosa broma.

El defensor añadia que seria una flaqueza indigna del gobierno aprovecharse de semejante causa para tratar de hacerse popular, lisonjeando las aulipatias y los terrores nacionales menos motivados y mas bajos, y á pesar del celo fiscal, y á pesar de la importancia que se habia esforzado en dar al negocio, no tenia este mas base ni prueba que los testimonios de dos hombres cuyo carácter infame bastaba para deshonrar y desacreditar ante la Europa á los tribunales de la Gran Bretaña.

El juez interrumpió entonces al abogado tomando un aire grave como si escuchara una falsedad, y dijo que no toleraria semejantes alusiones mientras tuviera el honor de sentarse en el banco que ocupaba.

M. Stryver presenta los testigos en pró del acusado.

Ferry, despues de oir sus declaraciones, se vé obligado á sufrir la réplica del fiscal que, volviendo al reyes la casaca que el defensor habia cortado á los jurados, prueba que Barrat y Roger Cly son infinitamente mas honrados y el acusado cien veces mas perdido de lo que habia creido en un principio.

Finalmente, el juez toma la casaca que enseña y por el forro, y le da decididamente el corte que debe tener haciendo de ella un sudario destinado al acusado.

Los jurados dan principio á su deliberacion y las moscas vuelven á zumbar á mas y mejor.

M. Stryver, el elocuente defensor, reune los papeles que tiene delante, cuchiche con sus colegas y lanza de vez en cuando una mirada á los jurados.

El señor juez se levanta y se pasea por el tablado, perseguido por la idea de que hay miasmas pútridos en la atmósfera, idea que atormenta á varios individuos del tribunal.

Unicamente el docto colega de M. Stryver permanece sentado con las manos en el bolsillo, la loga medio caida, la peluca torcida y mirando al techo. Se advierte en él una pereza y una dejadez que disminuyen de tal modo su semejanza con el acusado, especialmente la que tenia en el momento en que se compararon las dos caras, que algunos de los espectadores se comunican la sorpresa que les causa, y no aciertan á esplicar como es posible que se diferencie tanto del acusado teniendo las mismas facciones.

Ferry hace esta observacion al que está á su lado, y añade:

—Apostaria media guinea á que es un abogado sin pleitos

Todas las familias de las estancias se han refugiado en esta ciudad.

La vida del cómo Anillista tan desgraciadamente ha sido, y antes de exhalar el último suspiro dícese que no faltaria santos varones que rifiran por quedarse con este curato, que es uno de los más pudientes.

No hay mas novedad.

FRAY BRUNO: 11 de julio.

Han corrido rumores de hallarse enemigos en el Rincon de las Gallinas é Isla del Vizcaino, pero negrosá hoy el comisario Moratorio su bisbe Ha dado cual alguno que prude-es ya. Si suieranos un pequeño vapor de poco calado podriamos estar descansados, para la vigilancia de las costas sería constante y eficaz, pero si se escapa que, aprovechando un momento favorable, atacaran embarcaciones sin ser sentidos.

En este distrito no se conoce novedad. Hoy pasó una fuerte de Mercedes, en direccion á Payanda.

Romero anda recorriendo toda la costa de Sandiez.

Todas las caballadas, indusas las de las diligencias, se han concentrado en el pueblo, frente á Mercedes, como medida precaucional.

CORRESPONDENCIA

De nuestro corresponsal.

Paris, 7 de Junio.

(Continuacion.)

Permitame señalar un hecho referente á las elecciones que ha tenido una significacion importante: Se han hecho cálculos de toda especie, se han combinado las cifras de todos modos á fin de sacar de ellas unos resultados mas o menos satisfactorios, y todos han errado, lo que se debia hacer constatar, pero lo que se debia hacer era comparar los nuevos con los antiguos elecciones. Schulzis visto primero, que los diputados de los liberales se dejaron ya que los diputados de la oposicion en 1857 no habian ganado la victoria sino con una pequeña mayoria, mientras que ahora, ellos habrian obtenido una mayoria considerable; así Mr. Ollivier, obtuvo 11,000 votos solamente contra el ministro; Mr. Varin obtuvo 10,000 y el jefe de los ministeriales 10,000, mientras que Mr. Ollivier ha conseguido 18,000. Mr. Darimon que tenia 12,000 tiene hoy 20,000.

Apesar que todos los diarios oficiales trabajan en demostrar que las elecciones de Paris, no prueban nada, no es aunque prueba la mayoria del pueblo.

Se vé, en esta gran victoria de la oposicion la manifestacion evidente de aspiraciones mas vivas á la libertad. Sistemas completos, no pueden ser mas ciegos, por no verlo, creemos firmemente que el Emperador conoce claramente la situacion y que se prepara para ella. Los que creen que el Emperador conoce claramente la situacion, se dicen que el Emperador, no se ha decidido á cada instante, de restablecer la responsabilidad ministerial pues bien, nosotros creemos que se tiene en esta ligereza, pues, ¿quien se atrepe que muy lejos de querer ir en contra de la corriente quiere al contrario dejarse arrastrar por ella. Por lo mas que se pueda ser directo, quiere y del primer golpe; que se llegaria á un cambio tan considerable del sistema. Los oradores del gobierno serian suspendidos primeramente y en ultimo lugar, como ya se lo decia hace poco, vendria á defender sus actos delante de la cámara. De este modo subiria su responsabilidad ministerial en las palabras, pero, en realidad, ¿que ganaria ser lo mismo? Un ministro despues de haber sido mas vez desprobado por la mayoria podria presentarse otra vez delante de los representantes del pais?

De este estado de cosas no habria sinon, pues para Paris, el restablecimiento ministerial tan otra vez esta establecida en los paises de gobiernos constitucionales. Y como todo se encadena, se marcharia así, rápidamente, hácia las grandes libertades, pues una vez cosa pendiente no se podria parar el impulso, sino empleando la violencia y el sistema de los golpes de Estado.

Acostumbramos pues á los diarios, sino quieren tener mas trabajo en adelante de tener que dejar de negar la significacion del voto de Paris.

En todos casos, si el gobierno vé en la derrota que acaba de sufrir un cambio, que, sea con la inteligencia de la nacion, de marchar en la via del progreso, al menos no debe desconocer que es la vía de la conciliacion del sistema á los candidatos oficiales. En efecto, si se considera la definicion que Mr. Billault ha dado de los candidatos, no se puede haber menos que encontrarse en contradiccion con el que acaba de suceder. Segun el orador del gobierno, la candidatura oficial se justifica por estehecho: que el gobierno conoce mejor que todo la voluntad de la nacion. Siendo admitida esta razon, es difícil imaginarse como los diputados de la oposicion han podido conocerse Paris. El gobierno que habia consultado Domingo F. Sarmiento, actual gobernador de San Juan.

—Parece que será tambien nombrado Ministro Plenipotenciario cerca del Paraguay, para el arreglo de las cuestiones de límites que aun están pendientes con aquella República, el honorable senador Dr. D. Valentin Alsina.

Se corre así mismo que será nombrado Ministro Plenipotenciario en la Corte de Madrid, por la Nacion, versado en materias diplomáticas, pero no tenemos motivos para garantir esta última noticia á nuestros lectores.

NOTICIAS DIVERSAS.

El nuevo teatro de la ópera en Paris.

La principal curiosidad de la exposicion de bellas artes que acaba de abrirse en el palacio de la industria, es el modelo ejecutado de relieve en yeso del nuevo teatro de la ópera, que se levanta en este sitio en este momento en Paris, frente á la calle de la Paz.

M. Ch. Garnier, el arquitecto á quien se debe este proyecto adoptado por los jueces del concurso, obtuvo el gran premio de Roma en 1848. Algunos años despues, el gobierno le encargó de hacer un estudio comparativo de los principales teatros de Europa, han puesto á jóven capitan en estado de recoger noticias útiles para el trabajo que le está confiado, é indicaciones sobre los inconvenientes que debian evitarse. Por esta razon ha recomendado á establecer delante de la fachada, como se vé en nuestro teatro, la galería de los carruages, no solo porque este sistema es incómodo para la gente de á pie, sino también porque aquel sitio es el que ofrece mas solidez, el hundimiento del edificio, que parece estar enterrado, el espacio monumental que le dará aspecto de elevacion. En la nueva ópera, los jurados á apenderos é cubiertos se encuentran en dos pabellones laterales por el lado del Este las personas de apenas de la parte del Oeste, y el pabellon del fondo opuesto, reservado á la entrada del soberano, una doble rampa permitirá que llegues los coches en un vestíbulo cubierto. Estos elegantes pabellones de forma cilíndrica son para las fachadas laterales lomitos decorativos que rompen la monotonía de esas largas fachadas.

Donde se ha despejado una gran parte de oriatá hó sido en la fachada anterior, caracterizada, encima de un basamento de arcos, por dórdon colonito del primer piso, que forma un balcon, y por una sáleria destinada á servir de lugar de paseo durante los calores del verano, y que debia en todo tiempo ser ocupada por los espectadores del teatro. Entre los grandes columnas el arquitecto ha insaitio un orden que sostiene un arquitrabe en la cornisa, que ha sido ejecutado en mosaico, los frisos de los grandes compositores, y llanqueados de consolas que remuen aquel orden con el entablamento del edificio. Para acusar mejor el carácter de ópera, y los dos grandes genios que á ella se refieren, han sido ejecutados en marmol de color, para que el todo se destaque del fondo pintado, dejando á este todo su valor arquitectónico.

En el mismo ejo de la fachada que mira al Boulevard, de Haussmann y la calle de la Paz, una nueva via que conducirá en derechura al Teatro Francés. Esta nueva calle se dará los mejores de Paris por su anchura de cien pies. Pondrá en comunicacion los dos principales teatros de la capital, pero hará mas sible á nuestro jóvenes la asencia de una plaza monumental delante de la ópera, que es preciso, así como también la deplorable idea de haberle colocado en una situacion recolinda y detrás de un espacio bastante pequeño.

En este vasto conjunto el arquitecto ha enidado ante todo de alimar sinceramente en las masas exteriores la destinacion de cada parte del edificio hay varias divisiones distintas, siendo las dos principales: el *escenario* cuya altura caracteriza el teatro, y que nos se debe ahogar por una cubierta ordinaria, y los *grandes casas*, y la *sala*, cuya disposicion cilíndrica está acusada por una cúpula, vienen despues los apendores á ejuiarlo, el pórtico, los vestíbulos, las escaleras, los fumadores y las cangeas y la leggia; toda la parte del monumento destinada á la circulacion del público, forma de bastante importancia para que se pueda ver bien por los precedentes, y á cuyo aspecto se ha querido dar un grande aspecto arquitectónico. Una última division se halla especialmente reservada á los apendores á los cubiertos, y á los carruages, y á los asientos de la administracion; colocados estos en la parte posterior del edificio y formando cuerpo aparte, y sin cuidarse por ser *esterilla* que Paris y Vienna han descubierto, digiendo así.

Invento.

Es compañía del telégrafo eléctrico del Reino-Unido acaba de adoptar el telégrafo impresor del profesor Hughes, celebrando un contrato con el inventor que ya se ensaya en Paris. Dos jóvenes dependientes de la compañía, dirigen el exacto aparato en Inglaterra. Se ha colocado en uno de los hilos de la compañía, entre Londres y Paris, un aparato de Hughes, y se ha dado á los dos jóvenes dependientes de los despachos telegrafos. Se dice haber obtenido una velocidad media de 60 palabras por minuto, y se espera una velocidad aun mayor empleando mujeres en la manipulacion. La compañía se ha propuesto dar á este sistema una gran extension, y ya ha hecho pedidos de instrumentos, con una tasa reducida y uniforme de 5 francos por despacho. Comprende ya la red á Londres, Manchester, Liverpool, Edimburgo, Glasgow, Oxford, Birmingham, etc. Existen algunas ramificaciones transitorias subvencionadas por las publicaciones que atraviesan con objeto de constituir en una sociedad de consumidores obligados.

Encéndiare.

Segun M. M'Kay, un periódico inglés, dice, dividiendo la gauta-percha en el tiñuro de carbono y dejando espuesta dicha disolucion al aire por el espacio de dos horas, se obtiene una tinta, segun la consistencia que se quiere dar á la cola.

Para servirse de esta cola se pliega con un pincel, se pone en el papel que se quiere encolar, y se tuestas fuertemente y sejan sicar: al cabo de poco tiempo se la solidificado, le cubre en grandes manchas de color de cola, y se la encuentra en la parte de otro lado escalas de trementina.

Descubrimiento útil.

El doctor Ayrton, de Turin, ha inventado un aparato eléctrico, que destruye los efectos vetelcales, previniendo rodeados de un líquido conveniente, redondeados á un polvo fino que se hallan en el aparato, y que ha sido ensayado en el teatro de *Nordeffen*, en Viena.

Artista Ilustre.—La condesa Julia Malinowski, fallecida en Paris, ha legado á la Francia definitivamente á la escuadramatica y á la Montrado con el nombre de Isabel Julia un uno dedos principales obras de Mr. Ingres, que ha podido tomando para siempre á sus obras.

Escamoteo.

Dice el caballero Antonio, que cuando pedí el sabapel del Jurado, se ha escamoteado. Pues, ya prendiendo al Juez, con una atroz calumnia, cual era la de asegurar, que él dia á engenar el establecimiento, y que, en el mundo de todo el país, cuando yo hablaba caso semiboal Sr. Juez, en mis escritos, era por que tenia conocimiento, que dichos escritos, eran de un hombre que, ademas de ser honrado, y la prueba de ello, es que, ademas de ser honrado, y la prueba de ello, es que, ademas de ser honrado, y la prueba de ello, es

ITINERARIO GENERAL.

CORREOS DEL INTERIOR.

Salidas

LOS MARTES—Piedras y Canelones.
Los 1, 9, 11, 19, 21 y penultimo—Santa Lucia, Soriano, Maldonado, San José, Dolores, San Carlos, Mercedes, Pando, Rocha, Cerro Largo y Artigas.
Los 4, 11, 19, 27—Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando, y Minas.
Los 1°, 6, 11, 19 y 27—Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia y Porongos
Los 4, 11, 19 y penultimo—Treinta y Tres.

Entradas.

Los 2, 7, 12, 17, 22 y 27—De Santa Lucia, San José, Mercedes, Soriano, Dolores, Pando, San Carlos, Maldonado, Rocha, Cerro Largo y Artigas.
Los 1°, 8, 16 y 24—Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.
Los 3, 8, 13, 18, 23 y 28—Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia y Porongos.
Los 2, 12, 17 y 26—Treinta y Tres.

Se previene al publico que el presente itinerario ha empezado á tener efecto desde hoy 1° de Mayo, corriendose las balijas á las cuatro de la tarde.

Despues de esta hora las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el siguiente Correo.

N. B.—La Correspondencia para el *Carmelo* se cursa por todos los vapores de la carrera del Uruguay, por via de Nueva Palmira: sin perjuicio de hacerla tambien por tierra hasta la colonia.

Mensagerias Orientales de D. A. Sienra.

25—Calle del Uruguay—25.

De las salidas y entradas de diligencias á la capital, que empezará á regir desde el 1°. de Mayo del presente año.

SALIDA.

Santa Lucia y Canelones—Miércoles y Sábado.
San José por Santa Lucia—1, 6, 11, 16, 21 y 26.
Mercedes por Santa Lucia y San José—5, 15 y 25.
Colonia por Santa Lucia, San José y Rosario—2, 12 y 22.
Porongos por Santa Lucia y San José—7, 17 y 27.
Artigas por Cerro Largo—10 y 25.
Rocha por Maldonado y San Carlos—5, 15 y 25.
Minas por Pando—5, 12, 20, 28.
Durazno por la Florida—1, 5, 8, 12, 16, 20, 21 y 28.
Tacuarembó por Florida y Durazno—5 y 29.

ENTRADA.

Canelones y Santa Lucia—Lunes y Viernes.
San José por Santa Lucia—1, 9, 11, 19, 21 y 29.
Mercedes por Santa Lucia y San José—2, 12 y 22.
Colonia por Santa Lucia, San José y Rosario—8, 18 y 28.
Porongos por Santa Lucia y San José—3, 13 y 23.
Artigas por Cerro Largo—6 y 21.
Rocha por Maldonado y San Carlos—1, 12 y 22.
Minas por Pando—1, 9, 16 y 23.
Durazno por la Florida—1, 5, 8, 12, 16, 20, 21 y 28.
Tacuarembó por Florida y Durazno—1 y 16.

Las horas de salida de los puntos de partida son las siguientes:

Del 1°. de Noviembre á 28 de Febrero cuatro y media de la mañana.—Idem del 1°. de Marzo á 30 de Abril cinco de la mañana.—Del 1°. de Mayo á 31 de Agosto seis de la mañana.—Del 1°. de Setiembre á 31 de Octubre cinco de la mañana.

Diligencias de Pando.

Agencia en la plaza de la Independencia, café de Malakoff.

Sale para Pando, todos los dias á las seis de la mañana y á las dos de la tarde, y entran á las 9 de la mañana y á las una de la tarde.

Diligencia de Canelones.

Plaza de la Independencia, café de Malakoff.—Sale para Canelones á las 6 de la mañana, los martes, jueves, y sabados; llega los lunes, miércoles y viérnes á las 11 de la mañana.

Diligencia de Santa Lucia.

Agencia en la calle del 18 de Julio, café Malakoff.—Sale para Santa Lucia á las 1 y media de la mañana, los martes y sábado; regresa á las 10 de la mañana, los lunes y viernes.

Diligencia de las Piedras.

Agencia en la Confiteria del 18 de Julio, conocida por la de la Buena Moza.

Sale de las Piedras los dias lunes, miércoles y sabados á las 6 1/2 en punto de la mañana, y regresa los mismos dias para aquel pueblo á las 3 de la tarde.

Carrera de los Omnibus.

La ESTRELLA, para el Paso del Molino.—Sale de Montevideo todos los dias á las 7 de la mañana y á las 5 de la tarde;—del Paso del Molino á....

Para la Union.—Empiezan sus viages redondos desde las 7 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

AJENCIA DE MIGUEL ALVAREZ Y HERMANO.
CALLE DE ZABALA, 48.
SALEN DE MONTEVIDEO (á las 4 1/2 de la tarde)

El Liberal.
Para Buenos Aires.

El Monay.
Para Buenos Aires.

El Salto.
Hasta el Salto y puertos intermedios.

Los dias de salidas de dichos vapores serán anunciados por avisos en los diarios de la capital.

AGENCIA DE JUAN J. BRIZUELA, CALLE DEL SARANDI, 188.
SALEN DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde.)

Paraguari.
Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 14 y regreso el 13 del siguiente mes.

El Igurey.
Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 24, y regreso el 23 del siguiente mes.

COMPAÑIA DE NAVEGACION DEL ALTO PARAGUAY.
101—*Cerrito*—101.

El Marques de Olinda.
Para Buenos Aires, Corumbá, Cuyabá y puertos intermedios, salie alternativamente un mes el 3 y en el siguiente el 17, llegando en este puerto alternativamente un mes del 1 al 6 y en el siguiente mes del 21 al 26.

AJENCIA DE PAQUETES BRASILEROS.
101—*Cerrito*—101.

El Tocantins ó el Apa.
Hacé la carrera de Rio de Janeiro á Montevideo, con escalas en Santa Catalina, Rio Grande y Porto Alegre.
Sale de Rio Janeiro el 6 de cada mes.
Llega á Montevideo el 12 ó el 13 y vuelve á salir 30 horas despues de su llegada.

PAQUETE INGLES "MERSEY."
Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Southampton y puertos intermedios.
Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio de Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 30 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT FRANCES "SAINTONGE"
Llega del 29 al 30 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Burdeos y puertos intermedios.
Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 15 de cada mes, siguiendo para Rio de Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 8 del mismo.

Aviso Judicial.

Por mandado del Sr. Juez de 1ª Civil de la 1ª, se hace público que en los autos de concurso de los Sres. Duran Rey y Ca. por el mayor abundo del Sr. Comercio Blanco y de Gracia, se ha señalado para el dia 15 del próximo Agosto para que los acreedores, para que á los 8 del dia 15 del próximo Agosto comparezcan á la Sala de la Sra., calle del Buen Orden, 127 á hacer el contrato de estatuto que se quiere adoptar, presentar títulos y revocar lo que corresponda. Lo que se hace saber á los que con los concursos tengan algun interes en aquel acto.

Montevideo, Julio 20 de 1863.

FELIPE IRAZOQUI,
Escribano Público y de Comercio.

Aviso Judicial.

Por mandado del Sr. Juez de 1ª Civil de la 1ª, se hace público que en los autos de concurso de los Sres. Comercio Guerra y hermanos por la Capital, se ha señalado para el dia 15 del próximo Agosto para que los acreedores, para que á los 8 del dia 15 del próximo Agosto comparezcan á la Sala de la Sra., calle del Buen Orden, 127 á hacer el contrato de estatuto que se quiere adoptar, presentar títulos y revocar lo que corresponda. Lo que se hace saber á los que con los concursos tengan algun interes en aquel acto.

Montevideo, Julio 20 de 1863.

FELIPE IRAZOQUI,
Escribano Público y de Comercio.

Consultorio MEDICO HOMOEOPATICO—Calle de la Paz de Ravenna, 200.
El Dr. Krebs, medico de dicho consultorio, participa á sus amigos y conocidos la que ha establecido de nuevo, de dia y de noche, en su casa, para el tiempo en que estará visitando enfermos. De noche consultas de 7 á 8 de la noche, todos los dias. Esta ciencia curativa hay despues del mas acreditado Café Homoeopático Aleman—Montevideo, Mayo 22 de 1863.

Mudanza de domicilio. El procurador de número que suscribe, se ha mudado al nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sanoti, situado la calle del Juncal, núm. 111, en los altos, primer piso.—Montevideo, Setiembre de 1863.
FAUSTINO SANTOS.

Gran baratillo Ayer mal, pasado y mas caro que nunca, pero de todo mas barato que el de enfrente. Hay telas de algodon de todas clases para hombre y mujeres, como tambien para hombre pantalones desde el saco, idem para niños y niñas, paraguas de todas clases, sombreros de paja, idem para niños y niñas, paraguas de seda, idem para niños y niñas, pañuelos de algodon, pañuelos de seda, idem para niños y niñas, pañuelos de seda, idem para niños y niñas, pañuelos de algodon, pañuelos de seda, idem para niños y niñas, pañuelos de algodon, pañuelos de seda, idem para niños y niñas, pañuelos de algodon